

JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Radicado	05001-41-05-006-2021-00380-00
Demandante	MARCO TULIO MARIN SANCHEZ
Demandado	COLPENSIONES
Asunto	REPROGRAMA AUDIENCIA

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por el señor **MARCO TULIO MARIN SANCHEZ** contra **COLPENSIONES**, se programa la audiencia de Conciliación, Trámite y Fallo, para celebrarla el día SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 P.M), fecha en la que se practicarán las pruebas y se proferirá Sentencia.

Notifíquese.



ANDRÉS DAVID LARA VALENCIA
JUEZ (E)

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 179 CONFORME AL ART. 9°, DE LA LEY 2213 DE 2022, EL DÍA _29_ DE **NOVIEMBRE DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/78>

GLORIA CRISTINA ANAYA MARZOLA
Secretaria